

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SESIÓN ORDINARIA N° 43 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDO N° 349: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2026 - 2029, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO XXII.